ACTA DE INICIO

En las instalaciones de La Escuela Superior de Administración Pública ubicadas en la ciudad de Tunja, Boyacá, se reunieron **CARLOS EDUARDO GRANADOS LARROTA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadana No. 74.362.548 de Nobsa - Boyacá, en calidad de supervisor de la ESAP y **THALIA RUBIANO AVILA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.049.645.840 de Tunja - Boyacá, en calidad de contratista, para dar inicio formal al:

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	**ESAP-BOY-PS-026-2026**
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PLANEAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS, GARANTIZANDO SU ADECUADA IMPLEMENTACIÓN EN EL FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA TÉCNICA TERRITORIAL IMPLEMENTADA EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ - CASANARE
VALOR:	SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($62.874.000,00)
CONTRATISTA:	THALIA RUBIANO AVILA
SUPERVISOR:	CARLOS EDUARDO GRANADOS LARROTA.
PLAZO DE DURACIÓN Y/O EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES.
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	4426
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA (si a ello hubiere lugar):	23 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026.

Para constancia se firma en Tunja, a los veintitrés (23) días del mes de enero (01) del año dos mil veintiséis (2026).

SUPERVISOR
CARLOS EDUARDO GRANADOS LARROTA

CONTRATISTA
THALIA RUBIANO AVILA